

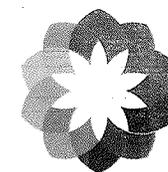
fodeimm

## “Propuestas Ciudadanas para Incorporar la PEG a las Políticas Públicas Locales”

AMATEPEC, EDOMEX



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MEXICO



Vivir Mejor

Incorporación de la PEG en la APM del Municipio de Amatepec, Estado de México. 2011.

## Presentación

El siguiente informe presenta las propuestas de la ciudadanía para incorporar la PEG a las Políticas Públicas Locales . El instrumento de recolección que se utilizó para recabar la información fue la encuesta

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía del municipio de Amatepec durante el foro participativo con ciudadanas/os, en donde participaron autoridades auxiliares, integrantes del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI), promotoras sociales y representantes sociales de diferentes sectores.

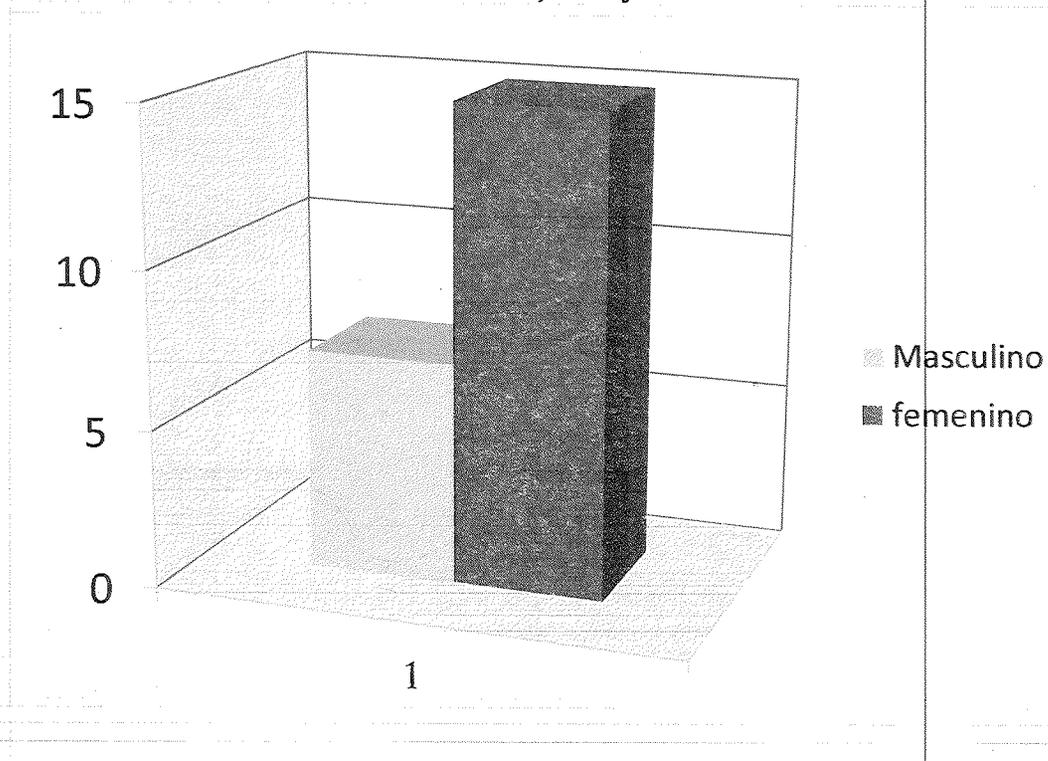
## 1. Resultado Grupos de Enfoque

El diseño de la encuesta se estructuró de la siguiente manera:

### Parte I.

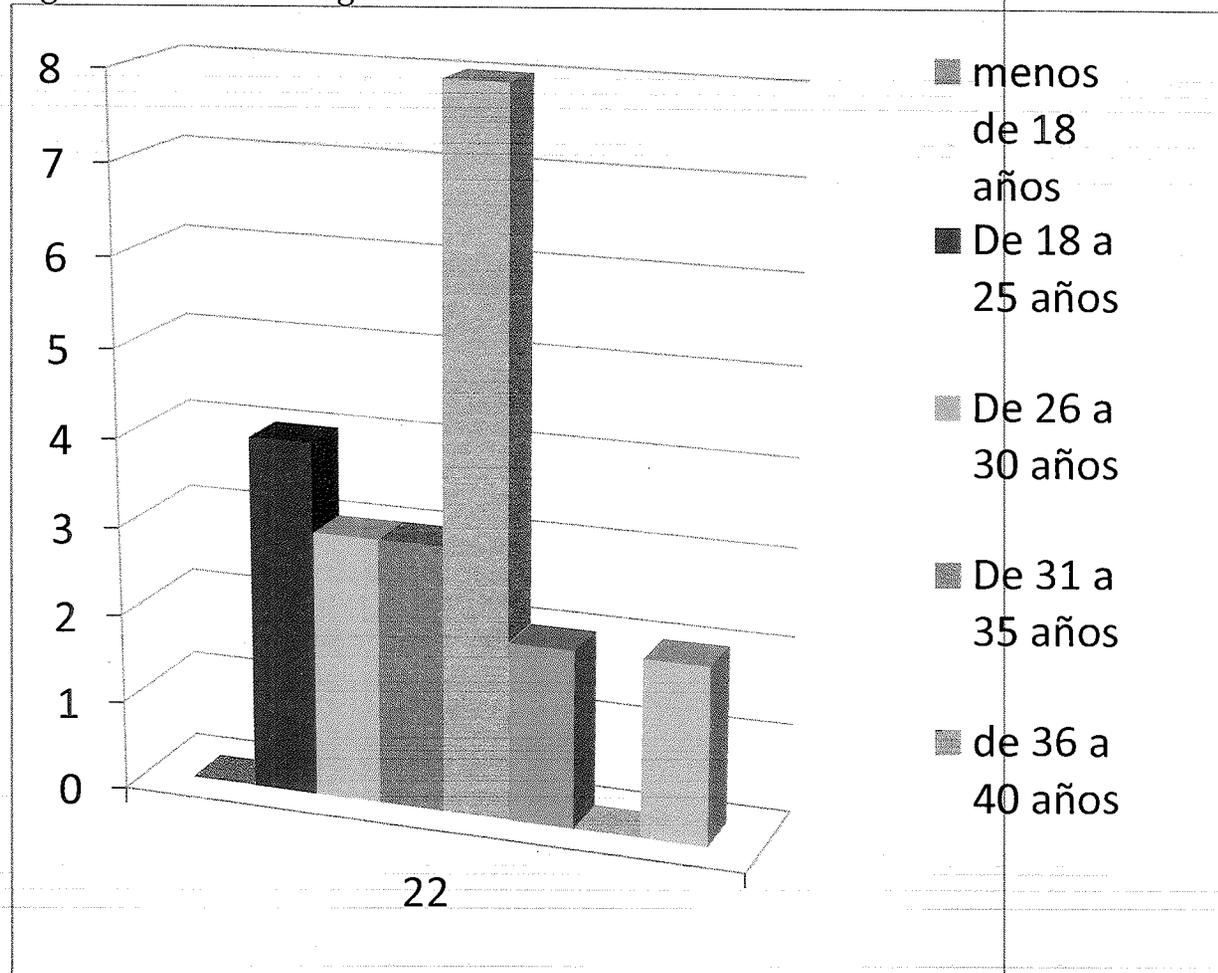
#### Datos Generales:

Se encuestó a 22 de las cuales 15 fueron mujeres y 7 hombres



**¿En qué rango de edad se encuentra?**

El Rango de Edad fue el siguiente:



**Parte II. Situación Social de la comunidad:**

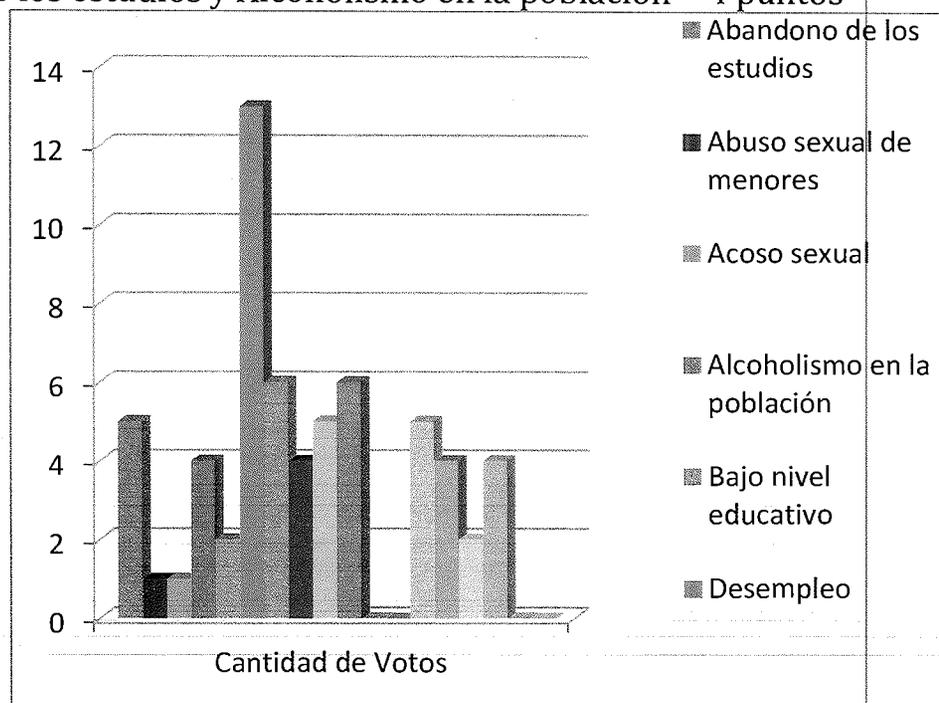
**¿Cuáles considera que son los tres principales problemas sociales que se presentan en su Municipio o comunidad?**

Análisis: Los datos sobre los cuales se obtuvo mayor puntaje y que de manera general representan la opinión de la población son:

Desempleo = 13 puntos

Embarazos no planeados y Drogadicción = 6 puntos

Abandono de los estudios y Alcoholismo en la población = 4 puntos



**Desde tu punto de vista ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta la mujer en su municipio o comunidad?**

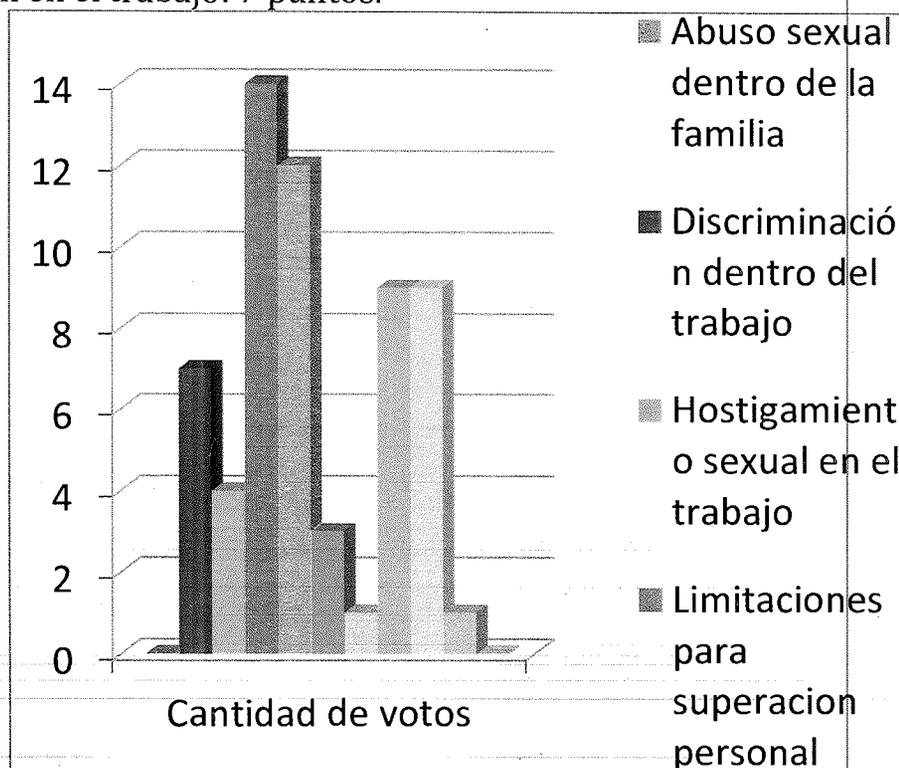
Las puntuaciones acerca de los principales problemas que enfrenta la mujer son:

Limitantes para su superación personal: 14 puntos

Maltrato verbal por la pareja: 12 puntos

Menores oportunidades laborales: 9 puntos

Discriminación en el trabajo: 7 puntos.



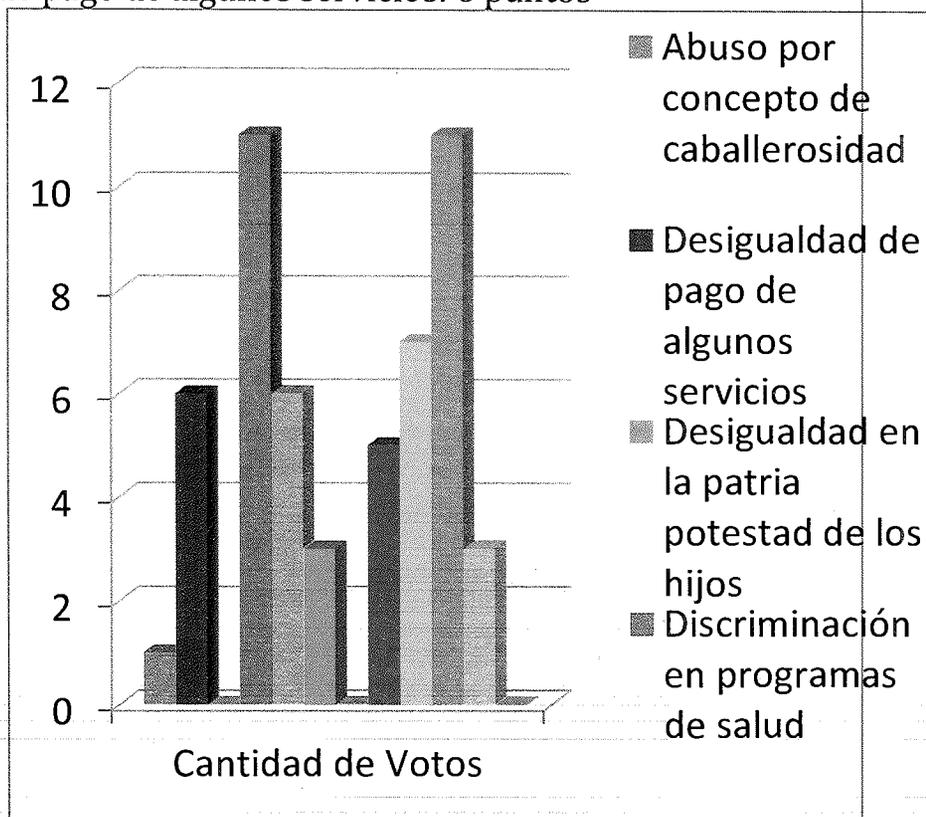
**Comparativamente ¿cuáles consideras que son los principales problemas que enfrenta el hombre en su municipio o comunidad?**

Las puntuaciones acerca de los principales problemas que enfrentar los hombres son:

Obligación económica para sostener a la familia: 11 puntos.

Discriminación en programa de salud: 11 puntos.

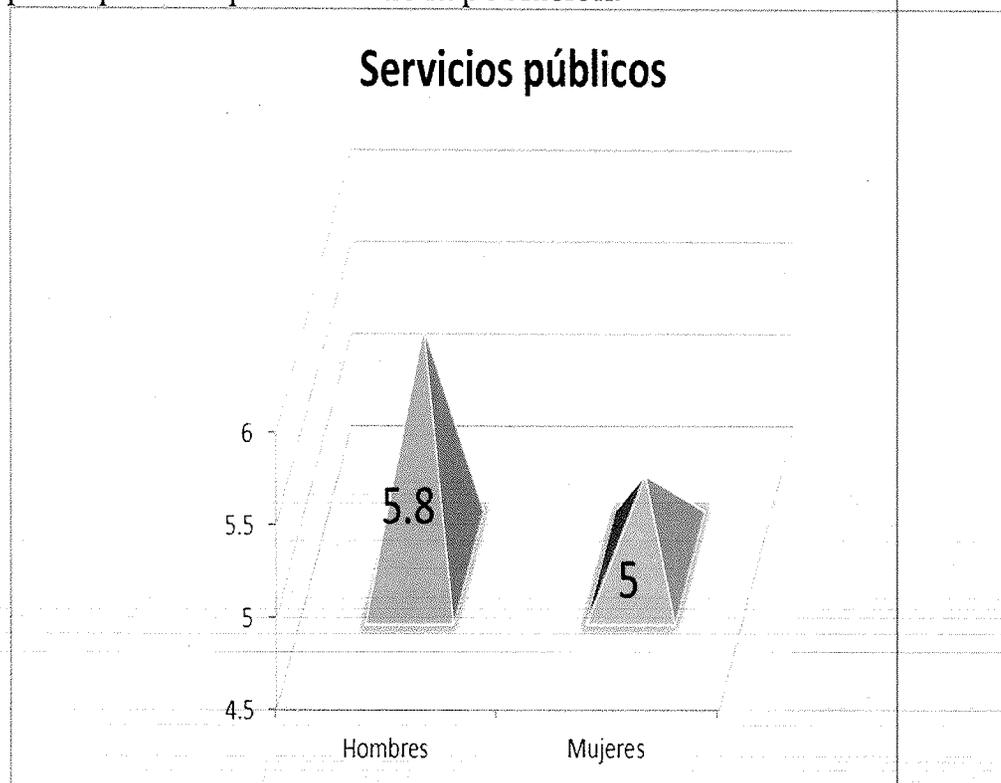
Desigualdad de pago de algunos servicios: 6 puntos



### Parte III. Evaluación de servicios

**Califica del 1 al 10. Donde 1 es pésimo y 10 es excelente; refiriendo 18 servicios públicos en tu comunidad. Se obtuvieron los siguientes resultados:**

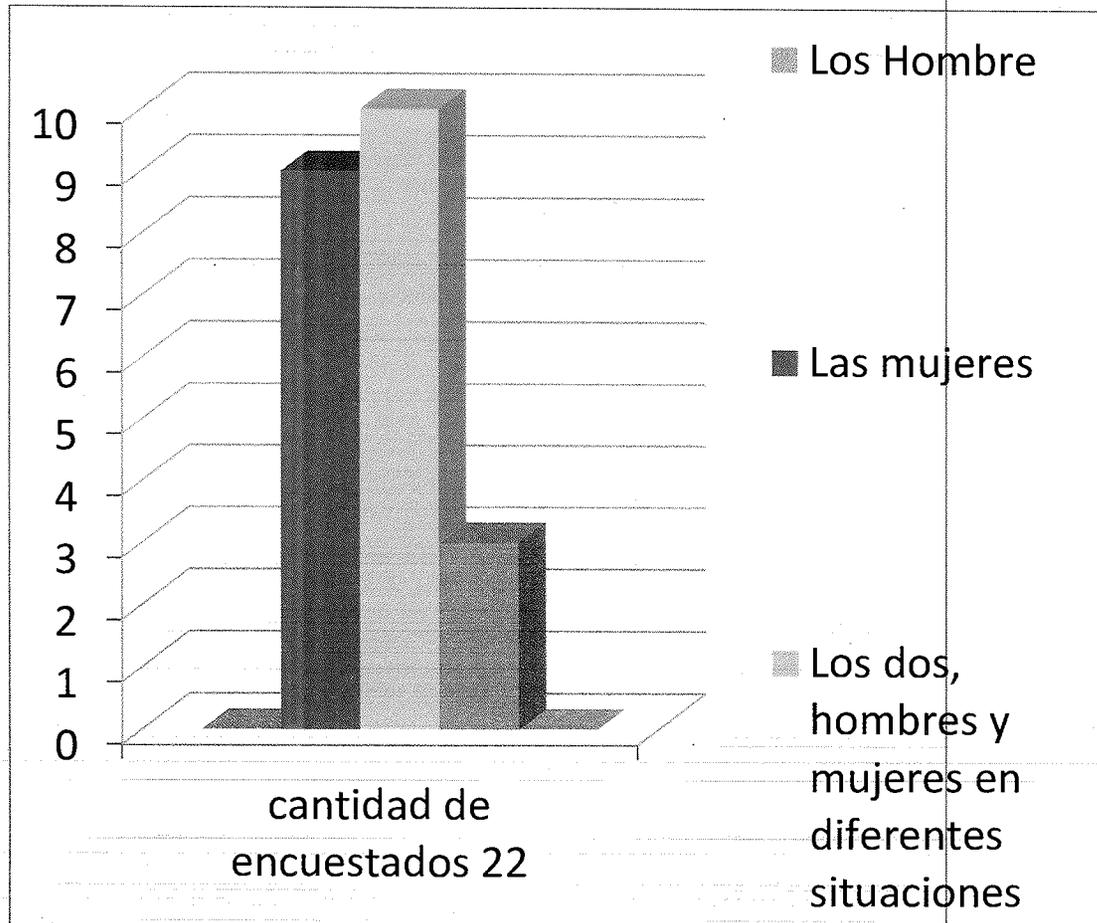
Se evaluaron 16 servicios de salud y se obtuvo la calificación promedio de hombres y mujeres como se muestra en la gráfica anterior, en general la población considera servicios regulares, aunque refieren que se han ido mejorando año con año, siendo una necesidad mejorar constantemente, servicio de alumbrado, vialidad y seguridad pública las principales inquietudes de la población.



**Parte IV. Equidad de Género**

**De manera general, desde su punto de vista, ¿Quién presenta mayor discriminación en su comunidad?**

La población refiere que tanto hombres como mujeres sufren de discriminación en diferentes situaciones.



**Califica del 1 al 10. Donde 1 es pésimo y 10 es excelente; refiriendo 18 servicios públicos en tu comunidad. Se obtuvieron los siguientes resultados:**

| Afirmaciones   |     | 1                        | 2 | 3 | 4 | 5  | 6 |
|--|-----|--------------------------|---|---|---|----|---|
|  |     | Total votos por pregunta |   |   |   |    |   |
| En el municipio, los hombres tienen más oportunidades de acceder a posiciones de elección popular que las mujeres.                   | POL | 11                       | 2 | 4 | 0 | 2  | 3 |
| Si una empresa va a despedir a trabajadores, prefieren despedir a mujeres, por que ellas no mantienen una familia.                   | LAB | 7                        | 2 | 1 | 5 | 2  | 5 |
| Los hombres y mujeres no tienen la misma oportunidad de educación en México.   | EDU | 6                        | 6 | 2 | 1 | 3  | 4 |
| La obligación de mantener una familia y llevar el sustento al hogar es de los hombres.   | FAM | 1                        | 8 | 3 | 2 | 4  | 4 |
| Una mujer que sale sola tiene mas probabilidades de enfrentarse a problemas que un hombre.   | SOC | 9                        | 7 | 2 | 1 | 0  | 3 |
| En la familia; los hijos varones tienen mas libertades que las hijas.  | FA  | 5                        | 6 | 1 | 3 | 3  | 4 |
| Las mujeres se preocupan mas por la familia que por los asuntos políticos.   | SOC | 9                        | 8 | 0 | 2 | 0  | 3 |
| En nuestro país, hay mas hombres políticos que mujeres políticas.  | POL | 13                       | 5 | 0 | 1 | 0  | 3 |
| A los hombre les interesa mas la situación política y económica del país que las mujeres.  | SOC | 7                        | 3 | 4 | 3 | 2  | 3 |
| Las mujeres sufren mas maltrato en la familia que los hombres.   | FAM | 11                       | 5 | 0 | 1 | 2  | 3 |
| En las mujeres no es tan importante estudiar como en los hombres, por que ellas se dedicaran mas al hogar y al cuidado de los hijos. | EDU | 1                        | 1 | 2 | 4 | 11 | 3 |
| Los hombre son mas eficientes en cargos públicos que las mujeres   | POL | 2                        | 0 | 3 | 6 | 9  | 2 |
| Los hombres ocupan puestos con mas alto nivel que las mujeres.   | LAB | 5                        | 6 | 1 | 4 | 3  | 3 |
| Las mujeres deben ocuparse por las actividades del hogar y cuidando los hijos.   | FAM | 4                        | 2 | 4 | 3 | 7  | 2 |
| En México, la mayoría de los programas de salud están mas enfocados a atender los problemas de salud de las mujeres                  | SAL | 7                        | 4 | 6 | 0 | 2  | 3 |

### **Resultados de las Mesas Temáticas realizadas en el Foro Participativo**

Se llevó a cabo un Foro Participativo con personas de la ciudadanía. Fueron convocadas/os autoridades auxiliares, que son delegadas/os municipales por colonia y por comunidad, integrantes de COPACIs (Comités de Participación Ciudadana), promotoras sociales, representantes sociales como personal médico del municipio, docentes, comerciantes y agricultoras/es.

Los temas que fueron tratados como eje de desarrollo son:

- Intereses particulares y estratégicos de las mujeres
- Participación social en la integración de la PEG en las políticas públicas locales
- Creación de ciudadanía bajo la PEG
- Participación de las mujeres en la organización comunitaria
- Redes de apoyo y de monitoreo de las mujeres

La convocatoria estuvo a cargo de la titular del Instituto de la Mujer del Municipio de Amatepec, dependiente H. Ayuntamiento Municipal. Se recibió el apoyo necesario; tanto para las condiciones de realización de las mesas temáticas, como para que las mujeres asistieran.

Acudieron a las mesas temáticas un total de 65 personas. El 59% de mujeres y el 41% de hombres, con una asistencia del 33% la cabecera municipal y el 67% de las comunidades, por tratarse de comunidades muy alejadas de la cabecera y con condiciones difíciles en los caminos. Amatepec es un municipio rural en donde la mayoría de las personas camina entre 1 y 2 horas para llegar a la cabecera municipal

desde las comunidades, por tal razón, este foro fue realizado en el auditorio principal de la Escuela Preparatoria Oficial No. 5, que se encuentra en la comunidad de Palmar Chico.

Las edades de las personas que participaron en las mesas de trabajo oscilan entre los 17 y los 65 años de edad. En cuanto a la ocupación de las mujeres asistentes, se reportaron diversas ocupaciones, algunas que se dedican exclusivamente al hogar, otras son estudiantes, empleadas domésticas, agricultoras y vendedoras de alimentos. Cabe señalar que todas además de sus labores fuera de casa siguen cumpliendo el rol tradicional de ama de casa, según lo que reportaron. Los hombres que asistieron son en su mayoría agricultores, algunos son empleados en comercios locales, y el rol que ejercen es completamente tradicionalista y androcéntrico, considerándose únicamente como proveedores y no participan del cuidado del hogar.

La participación de las y los asistentes fue entusiasta, cordial, en algunos temas de curiosidad y reflexión. Todas y todos mostraron interés y disposición por dar su punto de vista.

## **Desarrollo de las Mesas de Trabajo del Foro Participativo con Ciudadanía**

### **Derechos Sexuales y Reproductivos**

Los contenidos que en general se abordaron se enlistan en seguida.

- ◆ Cuidado del cuerpo (prevención de enfermedades femeninas y de ITS)
- ◆ Conocimiento y apropiación del cuerpo
- ◆ Métodos anticonceptivos

- ◆ Hábitos sexuales y de pareja (de cuidado del cuerpo y uso preservativo)
- ◆ Opinión del aborto
- ◆ Servicios de salud
- ◆ Acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva
- ◆ Mortalidad materna
- ◆ Problemas de salud específicos de las mujeres
- ◆ Fecundidad en adolescentes
- ◆ Violencia sexual

Se encontró que las mujeres jóvenes tienen mayor información que las mujeres adultas, manifiestan interés por el tema, con un poco de timidez y en algunos aspectos cuentan con información inexacta. En general podemos decir que las jóvenes en el caso de uso del condón creen que sus novios deben usarlo; y el preservativo se considera un método anticonceptivo.

Referente a las jóvenes que se embarazan, creen que cada vez hay más y que sí son muy jovencitas, un gran número de las embarazadas jóvenes interrumpen sus estudios. Conocen algunos métodos anticonceptivos y cuentan con información insuficiente acerca de las infecciones de transmisión sexual. Igualmente, conocen a mujeres jóvenes y adultas que han soportado violencia sexual.

Respecto a los servicios de salud reportan no contar con buena atención y que no les dan información, además de que temen se les discrimine por ser tan jóvenes al pedir información sobre temas de salud sexual y reproductiva, dado que la cultura predominante es la católica tradicionalista que no aprueba las relaciones sexuales en jóvenes y menos sin matrimonio de por medio.

Al cuestionarlas acerca de la edad en la que inician su sexualidad las jóvenes de la comunidad, reportan que de los 13 a los 16 años y que empiezan a ser madres a partir de los 15 o 16 años. Ante la pregunta de qué decisión crees que tome una mujer que no vive con su pareja si resulta embarazada, expresaron que tendría que ser madre soltera y/o vivir con su familia de origen, es decir, con su madre, padre y hermanas/os o que también se dan casos en que se los dan a otra familia para que lo cuide. Al preguntarles si las jóvenes embarazadas viven solas o con su pareja; reportaron que algunas con su pareja y algunas con su familia, porque los novios se van o no responden por su responsabilidad de paternidad

En cuanto a la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual consideran que el uso del condón quita sensibilidad y placer sexual, a la par afirman que hay más riesgos porque pueden quedar embarazadas. De la misma forma, opinaron que estando casadas no hay razón para aceptar que en las relaciones sexuales no se use alguna medida de cuidado y prevención. Las jóvenes aceptan que en circunstancias específicas se acepta no usar el condón “si el momento se da..., una no se cuida” y que algunas mujeres adultas usan algún método de anticoncepción “a escondidas, sin que él se de cuenta”. De la igual forma, una chica reconoce que las mujeres tienen derecho a negarse a tener relaciones sexuales sin condón; “¿por qué esconderse?, si se puede negar la mujer”, que “no sólo hay que pensar en el goce del cuerpo, hay que usar condón por las consecuencias”.

Cuestionadas acerca de si estarían de acuerdo que su pareja usara preservativo, indican que le preguntarían, aunque admiten que les daría pena preguntar. Algunas reconocen que no es algo de lo que se hable explícitamente con la pareja “ en mi caso, no hemos platicado de eso”. Todas las jóvenes reconocen que es importante usar condón en una

relación sexual, no así las mujeres adultas, que consideran que por estar casadas “no es tan necesario” el uso del condón.

En cuanto a la responsabilidad del uso del condón las opiniones se dividen entre las que opinan que es responsabilidad personal y las que creen que es responsabilidad de ambas partes. Se dijo que algunas obtienen información para la prevención del embarazo de pláticas; “yo voy a pláticas y también podemos cuidarnos no teniendo relaciones sexuales” y también aprenden de la experiencia de su madre; “mi mamá me comenta su experiencia y por eso aprendo”.

Respecto a cómo prevenir las infecciones de transmisión sexual, se mencionaron algunos métodos anticonceptivos como “con pastillas, inyecciones, parche...” y otras jóvenes corrigieron que, “eso sirve para cuidarse”, “pero no de infecciones, si no de embarazo”. Las jóvenes visitan los servicios médicos principalmente: “a preguntar por métodos anticonceptivos”, aunque no todas han ido, a menos que en la escuela se los hayan dejado investigar.

Las que han asistido al servicio médico municipal opinan que es confiable la médica que las atiende. Opinaron que las infecciones de transmisión sexual se pueden evitar con el uso del condón y: “también es importante hacerse un chequeo médico a las dos personas (de la pareja)”.

Respecto a la tolerancia familiar y social de una vida sexual activa de las y los jóvenes, consideraron; que en los casos de un joven, no hay problema, pero si se trata de una mujer se juzga diferente y se dice que está mal, “que es una prostituta”. La opinión de la

mayoría fue que aunque existe el tabú, las jóvenes inician su vida sexual alrededor de los 14 años.

En la discusión acerca de la violencia sexual hacia las mujeres, las mujeres dijeron conocer casos de violación, que en algunos casos se trata de agresores conocidos y en otras de familiares de las mujeres. Igualmente, que las mujeres violadas “...la mayoría se calla por temor a más agresión o por el rechazo social”, “Muy pocas lo dicen”. Reconocen como única instancia de apoyo en casos de agresión sexual al DIF y al Instituto de la Mujer. Además, todas las asistentes reconocen que tienen derecho a denunciar una agresión sexual.

En la indagación acerca de muerte materna y enfermedades mortales de las mujeres, las jóvenes reconocieron que sí conocían casos de muerte materna “sí, a mujeres que se les pasó el parto”; igualmente reconocieron estar al tanto de casos de mujeres que murieron a causa de haber contraído cáncer cérvico uterino o de mama; “sí, su marido no la dejó asistir al doctor, se dejó tres meses y murió” y también otro caso con detección y atención oportuna “sí, a mi vecina se le detectó a tiempo y se curó”.

Para la atención médica las mujeres jóvenes expresaron no tener preferencia de que sea médico o médica quien realice los estudios de prevención de cáncer de mama o de cérvico uterino: “es igual, se supone que estudiaron y que saben dar el servicio”, pero afirman que las mujeres adultas sí prefieren una médica mujer, en esos casos, por pena o hasta por tranquilidad de su marido o pareja.

Por los comentarios en la mesa temática, veladamente se denuncian distintos controles y violencia que se les imponen a las mujeres sobre su cuerpo, mismas que provienen de personas, instituciones, ideologías, leyes y prácticas sociales o culturales.

Se advierten diversas formas de violación a los derechos de las mujeres, en particular los que tienen que ver con su cuerpo y sus vidas, mismas que a la vez son derechos sexuales, reproductivos y/o derechos humanos.

Las creencias y las conductas sexistas y misóginas de los hombres hacia las mujeres siguen siendo causa de muertes; propagación de infecciones de transmisión sexual y de violencia sexual. No sabemos qué tanto en torno al padecimiento femenino del VIH SIDA: hombres que se niegan a usar condones con sus parejas; hombres que tienen sexo con otras mujeres u hombres y no informan a sus parejas sexuales y maridos que se sienten a sí mismos autorizados a exigir, demandar o forzar a sus parejas a tener sexo con ellos sin ninguna protección.

Por otro lado está la ausencia de políticas públicas dirigidas a la información y los servicios de prevención y orientación gratuita, tanto escolarizada como informal para la población en general.

### **Violencia de género**

La violencia es una problemática que afecta mayoritariamente a las mujeres y la eliminación de ésta, es una condición indispensable para su buen desarrollo individual y social, así como para su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida social, laboral, intelectual, cultural etcétera.

La violencia hacia las mujeres y las masculinidades tradicionales (cuando las maneras de ser hombre están enraizadas en la tradición de subordinar a las mujeres, de ejercer poder para someter y con fuertes rasgos machistas), es más difícil que la violencia se pueda atender si al mismo tiempo no se atiende el problema de la masculinidad tradicional y se visibiliza que ejercer violencia contra las mujeres, es un delito porque se violan derechos de las mujeres. Por ello es importante que en este renglón, se establezcan políticas públicas integrales, que prevengan, atiendan, sancionen y resarzan el daño.

Esta área temática es de central relevancia y su atención es además una política pública de discriminación positiva, desde el nivel federal hasta el local, sustentada en convenios y leyes. Por lo anterior es importante saber acerca de qué acciones se han realizado en el municipio para atender este problema, ya que además la atención gubernamental del problema de la violencia hacia las mujeres es un indicador de la forma en que se hacen respetar los derechos de las mujeres, tanto por los particulares y las instituciones municipales.

Tenemos que reconocer que en el tema de la violencia hacia las mujeres, surgió y atravesó todas las temáticas que abordamos, en las tres mesas temáticas. Se tuvo la oportunidad de trabajar con grupos de jóvenes y pudieron tocarse algunos aspectos de la violencia en el noviazgo, aspecto que, pone en perspectiva la violencia hacia las mujeres, si se sigue naturalizando.

En las mesas encontramos que las jóvenes que no han sido tocadas por la violencia, opinan que es controlable y casi una decisión personal estar en una situación de violencia, sin embargo, las que conocen de cerca el problema, ya que ellas mismas,

conocidas o familiares sufren una situación de violencia, le dan mayor importancia y reconocen sus efectos negativos. Algunas jóvenes tienen un traslape entre el ser y el deber ser, piensan que la violencia hacia las mujeres es negativa, pero a la vez, es una decisión y a ellas no les pasará. Las jóvenes conservan valores tradicionales en torno a la pareja y las expectativas que de esta se tiene; también asumen valores democráticos, formas modernas de ser e ideas avanzadas que hablan de cambios en los roles tradicionales.

Al ser interrogadas acerca de a qué tipo de mujeres se dirige la violencia, si es a las niñas, las jóvenes, mujeres adultas o adultas mayores, la respuesta fue que tanto a niñas como a jóvenes y a las señoras. En la casa se empieza por la violencia hacia la madre y de ahí a las y los hijos /as. En el espacio de trabajo se violenta más a las mujeres jóvenes; en la comunidad a las jóvenes y a las niñas. Igualmente en las instituciones se ejerce violencia por parte de los médicos, en particular se les mal trata a las jóvenes.

Se les preguntó acerca de cómo afecta a las mujeres la violencia y nos respondieron que “Las dejan heridas físicas y por lo tanto también se les dejan heridas y cicatrices en su corazón”; asimismo se quedan “traumadas, golpeadas y con daños físicos y psicológicos” y “Las deja traumadas para toda su vida y hay veces que hasta mueren de la depresión.

Las mujeres nos dijeron que las formas más frecuentes en la que se justifica la violencia hacia las mujeres son porque no obedecen; porque dependen económicamente de sus esposos. Se dijo que los hombres justifican argumentando que fue por ignorancia. Mientras que en el trabajo se explica la violencia diciendo que el motivo es “Porque no cumple con su trabajo y se aprovechan de eso” o que la mujer “era una fácil”. Al

cuestionamiento de qué hacen las mujeres víctimas de su comunidad “Nada, tienen miedo a ser rechazadas por la sociedad”

Al cuestionamiento de cómo responden las mujeres que son víctimas de violencia dijeron que en la casa “Por lo regular todas se callan por miedo”, otras mujeres reflexionaron al respecto diciendo que las víctimas justifican a sus agresores “Los justifican y dicen que les sucedió un accidente” y que también se dan los casos en los que “Son respondonas y denuncian o responden a las agresiones”, en estos casos las mujeres reconocen que es su derecho no ser violentadas por las parejas o por los jefes o patrones.

En el ámbito laboral casi no se denuncia la violencia que se vive, pues se puede perder el empleo.

Al ser interrogadas de la respuesta que tiene la comunidad ante la violencia que viven las mujeres, nos dicen que “no da ayuda, les interesa como chisme”, en general, no hacen nada, sólo critican.

Comentan que ante todo ello las autoridades municipales, reciben las denuncias, que a veces se hacen; también les otorgan apoyos a las personas afectadas (como orientación psicológica), a veces dan pláticas del tema y en casos sanciona.

Entre las personas que asistieron a esa mesa temática, sólo una no conocía a alguna mujer violentada, todas las demás conocían uno o varios casos, principalmente eran sus familiares; “pues es que mi tío es quien le pega a mi tía, ella es hermana de mi papá... es mi tío político.

### **Territorio población y familias**

Las y los participantes manifestaron tenerle cariño y afecto a sus familias. En la estructura familiar la mamá sigue dedicando mayoritariamente a las actividades de trabajo doméstico y no se han integrado masivamente a las actividades asalariadas. Respecto a la propiedad de las viviendas, las jóvenes dicen que el propietario es el padre, en otros casos es de la madre, hay algunas jóvenes que no saben a quién pertenece la casa que habitan.

Las jóvenes ayudan en las tareas del hogar con actividades específicamente asignadas y permanentes, no así los hermanos que no tienen tareas domésticas establecidas. Las jóvenes dicen que las actividades de las mujeres de Amatepec son: a hacer tortillas, la maternidad, llevar la comida al campo, cocinar para la familia, cuidar a personas enfermas, trabajo doméstico, venta por catálogo, cocer maíz, ir al molino, moler nixtamal, mandar a las hijas e hijos a la escuela, guardar la ropa, cuidar las plantas, cocer, lavar la ropa...

Las mujeres creen que los roles cotidianos que se adjudican a los hombres jóvenes de su comunidad son principalmente: jugar fútbol, practicar deporte, realizar trámites, administración del dinero, exigir que todo esté en orden, decir que siempre tienen la razón, plomería, albañilería, carpintería y jugar frontón.

Se indagó acerca de la dinámica familiar y encontramos que hay una percepción de que se desarrollan muchos roles solo por las mujeres como: dar de comer a los animales, ir por leña, prender el fuego para cocinar, ir por agua, lavar trastes, lavar ropa, aseo de los animales, comprar leña, cuidado de las hijas e hijos, hacer compras en el mercado, servir de comer, trabajar como empleada, ir a la iglesia, descansar, comercio, atender

negocio propio, llevar a las hijas e hijos al hospital, preparativos de las fiestas, barrer, trapear, atender a los invitados a las fiestas, tener relaciones sexuales, participación en elecciones, participación en programas institucionales, estudiar, convivir con los amigos, ir a fiestas, educación de las hijas e hijos, manejar un vehículo, ir a los bailes, expresar emociones, demostrar afectos, bolear zapatos, expresar pensamientos, pasear, diversión, apoyo a las hijas e hijos en tareas. Una de las jóvenes asistentes comentó: “mi mamá, dice que mi hermano tiene su trabajo, mi papá también, así que yo le tengo que ayudar a hacer las cosas en la casa”.

### **Trabajo e ingresos**

El problema de trabajo asalariado para las mujeres de Amatepec es muy importante, pues reportan en general la falta de oportunidades para emplearse, la mayor parte de las mujeres trabajan en el campo, en la crianza de animales, en la venta de alimentos o manualidades, en la venta de artículos por catálogo. Otras están en los servicios y el trabajo por cuenta propia, es limitado, no reditúa al haber poca demanda de sus servicios. Nos dijeron que un grupo importante trabaja como empleadas del hogar.

En la mesa de trabajo se relacionó la violencia de pareja con que las mujeres fueran dependientes económicamente. El un problema para las mujeres es la falta de plazas de empleo, a tal punto que ven como una oportunidad importante tener espacio para la venta de alimentos que ellas mismas hacen o de sus trabajos manuales.

Algunas de las mujeres son el sostén de la familia, ya sea porque son mujeres sin pareja o bien porque aunque tengan pareja, solo ellas trabajan y llevan dinero a la casa. Algunas más, creen que trabajar es una forma de auto boicot, pues se permite que la pareja se desobligue del gasto, o que tenga más dinero para él y lo pueda mal emplear.

Una de ellas comentó: “Mi esposo primero decía que yo no trabajara, pero yo quise ayudar con el gasto. Entre más trabaje una, mejor para ellos, porque se hacen conchudos. Empezó a darme medio gasto y luego decía que yo lo completara, que para eso yo ya trabajaba, cada que yo le pedía algo para la casa, me decía cómpratela tú, para eso trabajas. Por eso también nosotras las mujeres damos oportunidad a que tengan otra mujer ellos, por lo mismo que nosotras trabajamos y los ayudamos”.

Las participantes coincidieron que a veces no hay buen trato en los trabajos; “a veces las patronas abusan”, existe “también la explotación, además de hostigamiento laboral y sexual”, y las mujeres por conservar el trabajo aguantan esas condiciones y callan.

Comentan vivir con la doble jornada: “Las personas que somos empleadas, terminando el trabajo, o sea, sigue la casa, pero llegando a la casa todavía hay que hacer. Yo digo que hay más desgaste en las mujeres que trabajan fuera que para las mujeres que sólo están en el hogar, yo no digo que no se trabaje en el hogar, el trabajo del hogar no se termina”. La doble jornada las hace organizadas, sin embargo consideran que solo así pueden tener la posibilidad de cubrir las necesidades económicas de la familia, pero que si están más cansadas que las que solo se dedican al hogar y el cuidado de la familia. La existencia de guarderías es una necesidad.

Las oportunidades de capacitarse para el trabajo son nulas en el municipio, al igual que las oportunidades para las adultas mayores para estudiar.

### **Participación social, política y liderazgo de las mujeres**

Se observa que la participación de las mujeres es muy limitada. Si existen algunas mujeres destacadas en política, pero consideran que más que por ser mujeres, ellas han

sobresalido y tenido apoyo por pertenecer a familias de tradición política en la región, más que porque las condiciones de apoyo a las mujeres sean equitativas.

En el ámbito laboral las mujeres son bien recibidas, pero en las tareas comunes, no para dirigir, como el testimonio de que; “por ejemplo, mi esposo que fue jefe de personal, dice que contrata mujeres, porque son más rápidas, cumplidas, por la necesidad del trabajo”, y la mujer “no llega cruda”, la opinión también fue que las mujeres son susceptibles de ser manipuladas.

Consideran que el gobierno municipal debería invertir más en la capacitación de mujeres. Dicen que; “Si nos apoyan a las mujeres, apoyan a toda la familia, porque hay muchas madres solteras y nosotras tenemos que ver por la familia” y a las pruebas se remiten: “Incluso cuando llega a faltar la mujer en una familia, ¿qué pasa?, se va para abajo, sin en cambio si se va el papá, no tanto, digamos que si le afecta, pero no como con la mamá”.

Las asistentes a la mesa estuvieron de acuerdo en que: “Nosotras como mujeres, muchas veces no nos apoyamos, entonces entre nosotras mismas nos hacemos daño”. En el imaginario social, todavía las mujeres son conflictivas, liosas, chismosas, problemáticas y volubles, aunque consideran que estos atributos se pueden modificar por acuerdo entre ellas, cuando se plantea que no es válido: “porque simplemente decía la compañera, si se hace un grupo no hay que atacarse, hay que ser uno directa, porque si se habla por atrás no está bien”, “apoyarnos con principios y valores” y se fortalece la confianza entre mujeres, con comunicación. Consideran que las burlas, los chismes, el rechazo y la desconfianza afecta el desempeño de las mujeres en los espacios públicos.

Las mujeres coinciden en que cuando participan o se organizan con otras, se tiene como obstáculo el machismo de los hombres, mismo que consideran que comienza en casa. En este tema, las mujeres presentes lo llevaban a lo cotidiano, a lo doméstico. Lo que expresa que hay poca cercanía con los procesos sociales y políticos del municipio y expresan la necesidad de construir ciudadanía, porque para estos cambios sociales, están solas, cada una haciendo lo que puede, con lo que tiene, y construyendo la ciudadanía que pueden en su casa, con las hijas y los hijos.

## **Conclusiones de las Mesas de Trabajo del Foro Participativo con Ciudadanía**

Los resultados de este Foro Participativo, presumen que hay limitaciones de parte las autoridades municipales en materia de equidad de género. Las mujeres tienen una serie de problemas, que no son atendidos por las autoridades locales, tal vez porque no son visibles ante las autoridades.

La información de este documento, muestra profundas brechas de género, en todas las áreas temáticas investigadas, en particular la violencia de género y la falta de oportunidades para el desarrollo económico.

Por lo anterior se asume que es una necesidad que a las y los funcionarios del Ayuntamiento se capaciten más acerca de las políticas públicas con equidad de género, del marco jurídico que los obliga a respetar los derechos de las mujeres, ya que hasta el

momento, las y los servidores públicos de diversas instituciones continúan otorgando a las mujeres servicios municipales sin una visión de género. En general las mujeres se sienten desprotegidas para ejercer sus derechos, son discriminadas y atendidas sin visión de género lo que hace que los servicios y apoyos que reciben sean ineficaces a sus intereses como mujeres.

Las mujeres cuentan con limitadas posibilidades de desarrollo asociadas a la salud. Comentan que los servicios públicos de salud son insuficientes y carecen de personal, personal especializado, equipo, medicamentos y capacidad de atención a las y los pacientes. En lo que respecta a prevención de la salud sexual y reproductiva, no está logrando abatir los índices de embarazos adolescentes, prevención de las ITS. El mayor déficit se encontró en la prevención y cuidado de salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Los servicios a las viviendas (drenaje, alumbrado, etcétera) son insuficientes y no llegan a la población que vive en las comunidades, muchas veces alejadas de la cabecera municipal. Siendo un grave problema la precariedad de las viviendas, hasta donde se logró indagar, no hay una política pública para mejorar las condiciones estructurales de las viviendas de las comunidades, muchas familias viven en condiciones de extrema pobreza.

Las acciones del gobierno municipal muy limitadamente atienden las necesidades de las mujeres del municipio, no se conocen políticas públicas de acciones afirmativas, o presupuestos específicos para la atención de problemáticas o necesidades de las mujeres.

La perspectiva de equidad de género está completamente ausente del ejercicio de gobierno a nivel del municipio. Tampoco existen acciones de gobierno, ni políticas públicas específicas para mujeres.

Siguen sin visibilizarse los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres, el tipo de violencia que ellas mejor identifican es la violencia física, ya que carecen de la información y orientación para que identifiquen cuál es su situación frente a la violencia de género, en particular están deprimidas, como secuela de la violencia psicológica, consideran que el hecho de que los hombres tengan más derechos que ellas es una cuestión normal y como tal la aceptan, aunque la padezcan.

Sin embargo, si conocen y cada vez más, al Instituto de la Mujer, dependiente del Ayuntamiento, cada vez más mujeres la conocen y la identifican como una instancia de apoyo a mujeres, al igual que al DIF Municipal, que mayoritariamente apoya a las familias en casos de separaciones, divorcios y manutención de hijas e hijos. En el caso de la imagen del Instituto de la Mujer, del Ayuntamiento, la ubican como la instancia que apoya a mujeres solas, madres solteras, mujeres víctimas de violencia e instancia que entrega apoyos y hace cursos para las mujeres del municipio.

Se percibe que no existen políticas públicas concretas dirigidas promover la participación política de las mujeres, en especial en las comunidades, quienes pudieran encabezar representatividad femenina y promover y difundir los derechos humanos de las mujeres. No se ve el interés de promover a los liderazgos femeninos en las comunidades, más que las mujeres en la cabecera municipal.

La población asistente al foro participativo comenta que, las áreas municipales a las que les corresponde atender la violencia en el municipio no están atendiendo

íntegramente los casos de violencia, desde los diferentes ámbitos de competencia, falta trabajar en la prevención y en la asesoría legal a las mujeres víctimas y sobre todo en el acompañamiento de los casos. Las instancias que les corresponde vincularse, actualmente no se reúnen a través de un consejo de prevención o con instancias afines.

Las oportunidades para que las mujeres adultas estudien y para capacitarse para el trabajo son limitadas. La población percibe que las autoridades municipales no tienen la suficiente sensibilización y capacitación para diseñar políticas públicas con enfoque de género.

## **Propuestas Ciudadanas para Incorporar la PEG a las políticas públicas locales**

### **Derechos y Justicia**

- Se propone de manera urgente una acción informativa por parte del gobierno municipal que dé la información a todas las mujeres del municipio acerca de sus derechos. Asimismo realizar actividades de difusión de los derechos de las mujeres, buscar que dichas actividades se den en su barrio o comunidad y que se tenga una cobertura total (niñas, niños, jóvenes, adultos hombres y mujeres y personas adultas mayores).
- Establecer campañas permanentes de difusión de los derechos de las mujeres.

- Se propone la capacitación en los temas de equidad de género y prevención de la violencia para las autoridades de todas las instancias de gobierno, en particular para los mandos superiores de las áreas del gobierno municipal, del sector salud, servicios educativos de todos los niveles, instancias de la Procuraduría de Justicia Municipal y Seguridad Pública.
- Promover que la Comisión de Derechos Humanos Municipal en colaboración con el Instituto de la Mujer en el Municipio establezca un programa de respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres
- Capacitar al cuerpo policiaco y autoridades municipales que den servicios al público como médicos /as y enfermeras en derechos humanos, prevención de la violencia de género, ley de servidoras/es públicos y servicios con calidad y calidez.

### **Promoción del desarrollo personal de las mujeres**

- Promover que las amas de casa y en general las mujeres adultas asistan a talleres de capacitación que promuevan su desarrollo personal como talleres de incremento de la autoestima, la solidaridad entre mujeres y las capacidades de liderazgo femenino.
- Respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de la salud sexual y reproductiva.

- Brindar información acerca de sexualidad, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual a grupos de jóvenes hombres y mujeres de 12 años en adelante. Asimismo buscar que tanto la población, de ese rango de edad, tanto la escolarizada como la que no lo está, tengan acceso a dicha información a través de algún material de difusión (tríptico, folleto, carteles, etcétera).
- Se propone iniciar campañas y programas de orientación y/o sensibilización en temas de salud sexual, salud reproductiva, ITS y sexualidad femenina.
- Promover la realización de actividades que informen, sensibilicen y orienten acerca de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las jóvenes y mujeres adultas. Considerando la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en cuanto al embarazo temprano.
- Establecer programas de salud para las mujeres en cada localidad y comunidad del municipio, brindar en forma gratuita los estudios de análisis de cáncer cérvico uterino y la mastografía y promover la autoexploración y la visita al médico.

### **Educación**

- Se requieren de guarderías populares para los /as hijos /as de las mujeres que trabajan.
- Se necesita un programa de educación para adultas adecuado a las necesidades de las mujeres, considerando ciertas condiciones como que sean cercanas en sus domicilios en las comunidades y en horarios acordes a sus posibilidades.

## **Violencia de género y masculinidades**

- Es necesario que se cumpla el Artículo 1 de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que dice “Las disposiciones de esta ley, tienen por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como, garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación”.
- Se propone la difusión por medios impresos de la Ley que garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Se propone que por parte de las autoridades municipales, en el cabildo se forme la Comisión de Equidad de Género.
- Se propone formar un grupo interdisciplinario (Cabildo, Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil) de seguimiento y evaluación de la violencia de género en el municipio de Amatepec.
- Se propone establecer espacios para la atención y el acompañamiento de las mujeres que sufren violencia. Una política pública integral que incluya la prevención, la atención, seguimiento de casos, acompañamiento, asesoría legal, la atención psicológica y el apoyo económico a las mujeres receptoras de violencia.
- Se propone desarrollar una política pública integral y transversal de orientación, prevención y atención integral a la violencia hacia las mujeres.

- Promover los grupos de terapia de apoyo y los círculos de ayuda mutua para ofrecerlos a las mujeres que estén en el proceso de atención de violencia de pareja o que hayan sido víctimas de violencia sexual.
- Se requiere de una acción de gobierno dirigida a promover la cultura de la denuncia y la formación de un observatorio ciudadano que verifique la actuación de todas las instancias públicas que tienen relación con el problema de la violencia de género y la violencia extrema hacia las mujeres.
- Se propone proporcionar talleres con el tema de prevención de la violencia en el noviazgo.

### **Trabajo e ingresos**

- Se propone que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y se combata el desempleo femenino, a través de la apertura de plazas de trabajo, cajas de ahorro, promoción de programas que apoyen sus proyectos productivos y talleres de capacitación en oficios para mujeres, a través de un programa de desarrollo económico. Para se logre el objetivo, es necesario que las mujeres se involucren en todas las etapas del programa, desde su planeación, hasta la evaluación.
- Se propone crear guarderías populares para madres trabajadoras, que den servicio de tiempo completo, en los horarios de trabajo de las madres.

- Se propone establecer programas de crédito y apoyo económico a mujeres para la compra de materiales de construcción, la construcción o la compra de su vivienda.
- Se proponen se establezcan programas de bajo costo en servicios de agua para adultas mayores y madres solteras.
- Se propone la construcción de un centro de capacitación para el trabajo, para mujeres.
- Se propone establecer proyectos municipales de apoyo a las iniciativas productivas y créditos a mujeres, gestionando los apoyos de programas federales y de financiadoras internacionales.
- Se propone integrar a las mujeres a programas de empleo temporal federales.

### **Participación Política y Ciudadana de las Mujeres**

- Promover el fortalecimiento del Instituto de la Mujer de Amatepec, para aumentar la atención de las mujeres en las comunidades, ya que actualmente sólo cuenta con 1 persona (la titular) y no es suficiente para poder realizar dicha labor.
- Se propone construir los mecanismos de participación ciudadana de las mujeres y la creación del Consejo Ciudadano de Equidad de Género.

- Las mujeres son las que promueven se atiendan las problemáticas por otras mujeres, ya que por la falta de mujeres en las instancias públicas, en especial en el gobierno municipal, no están representadas por otras mujeres en la toma de decisiones del ayuntamiento. Por ello y porque es su derecho político, se propone se den oportunidades de participación de las mujeres a través del sistema de cuotas u otro que se plantee desde la esfera pública, por ejemplo se las dintantas Delegaciones Municipales, que determinado número sean mujeres.
- Se propone la realización de más talleres de sensibilización y capacitación para funcionarios /as del tema de género y equidad.
- Se propone la realización de talleres de liderazgo y ciudadanía para las mujeres, funcionarias, trabajadoras y jóvenes estudiantes.
- Por último, el municipio requiere de un centro social y cultural en el que se desarrollen actividades de esparcimiento para toda la población.